SEMINARIO

"Territorios y grandes proyectos de inversión: Avanzando hacia diálogos simétricos y sostenibles"

LA URGENCIA DE CREAR UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD A CARGO DEL DIÁLOGO TEMPRANO Y PERMANENTE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

El cuestionamiento que hoy enfrentan muchos proyectos de inversión para su desarrollo evidencia que tanto la participación ciudadana formal (a cargo del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA), como el relacionamiento comunitario que realizan las propias empresas son insuficientes para obtener legitimidad social. Así, se presentan una serie de brechas:

- **Participación ciudadana formal ocurre de manera tardía y no asegura incidencia en las decisiones claves del proyecto.**
- **Asimetrías en las capacidades, recursos y conocimientos entre los diferentes participantes del diálogo.**
- **Percepción de parcialidad del facilitador por parte de las comunidades, pues es contratado y remunerado directamente por la empresa.**
- **Déficit de mecanismos que aseguren la representatividad de los diferentes intereses y miradas del territorio.**
- **Acuerdos entre participantes carecen de una mirada estratégica y de desarrollo territorial, facilitando iniciativas con una lógica asistencialista y cortoplacista.**

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE DIÁLOGO?

Es un modelo de gobernanza tripartito que utiliza como mecanismo de participación las Mesas de Diálogo, en donde, con presencia del Estado, dialogan representantes de la empresa, servicios públicos, sector privado, gobierno local y comunidades.

Su objetivo es generar las condiciones necesarias para un diálogo de calidad y efectivo, de modo que los participantes alcancen acuerdos en etapas tempranas sobre el proyecto, la gestión de sus impactos socioambientales y los aportes de la empresa al territorio. Además, busca generar mecanismos participativos de reporte, seguimiento y monitoreo del cumplimiento de dichos acuerdos a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

INSTITUCIONALIDAD DE DIÁLOGO

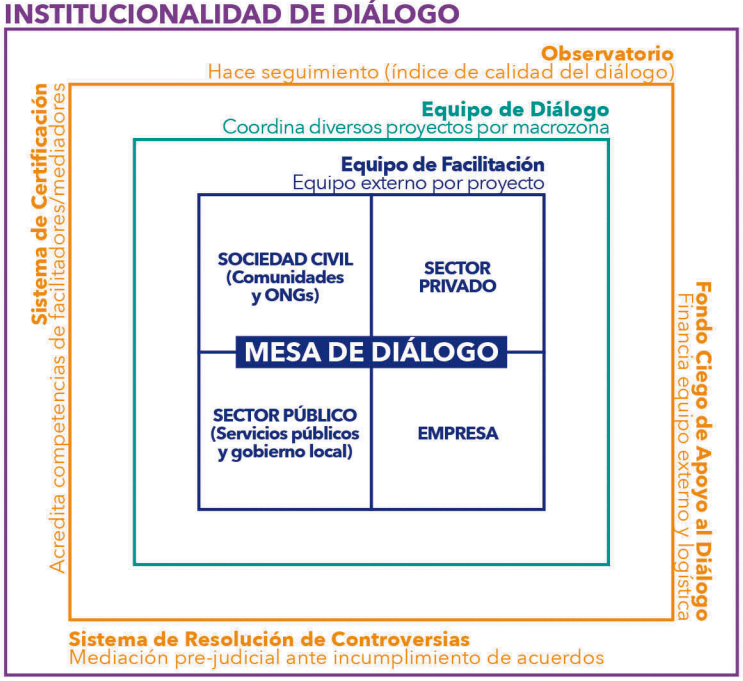

AGENCIA DE DIÁLOGO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

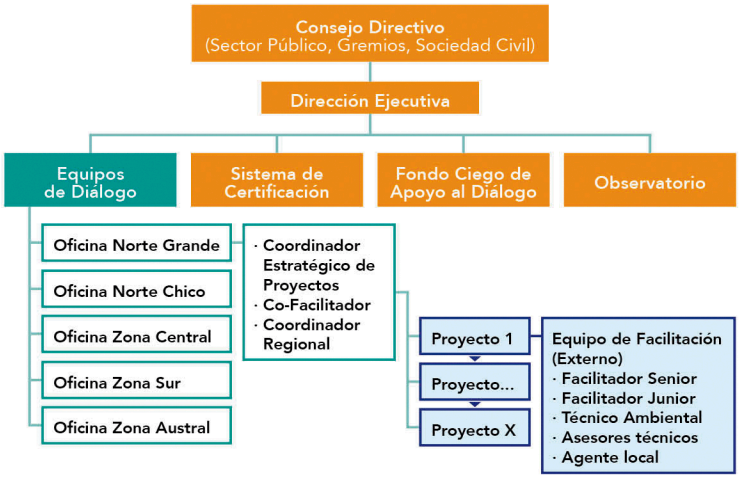

PRINCIPIOS UTILIZADOS PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA

- **Entidad pública:** Asegurar el rol del Estado como garante y que la certificación de los acuerdos sea reconocida por otros órganos del Estado.
- **Neutral:** Sin preferencias sobre intereses de los intervinientes y proyectos, adoptando decisiones en base a criterios transparentes, y donde la calidad del diálogo sea su propósito explícito.
- **Multiparcial:** Órgano jerárquico máximo constituido por un directorio multiactor, que asegure la representación de todos los intereses que entran en juego.
- **Flexible:** Capaz de ajustarse a diferentes situaciones de contexto y con una fase de testeo para realizar los ajustes necesarios a partir de la experiencia.
- **Capaz de gestionar fondos privados:** Recibe y administra recursos privados a través de un Fondo Ciego.
- **Con despliegue territorial:** Que asegure presencia local y la mirada regional.
- **Eficiente institucionalmente:** que permita una instalación gradual, capaz de ir aumentando su escala cuando sea necesario.

¿SOBRE QUÉ SE DIALOGA EN EL SISTEMA?: ETAPAS, OBJETIVOS Y ACUERDOS

1 Preparación e instalación del proceso de diálogo

· Asegurar una participación inclusiva, representativa y simétrica.

· Sentar las bases de los derechos y responsabilidades de los participantes del proceso de diálogo.

2 Proceso de diálogo previo al SEIA

· Acordar medidas de mitigación de posibles impactos, realizando modificaciones de diseño y/o localización, así como definiendo los aspectos más relevantes a considerar en el Estudio de Impacto Ambiental, EIA.

· Establecer un Pre-acuerdo de Colaboración para el Desarrolllo Territorial. Definir ejes de trabajo colaborativo y una cartera preliminar de iniciativas a ejecutar.

3 Articulación con proceso de evaluación ambiental

· Validar los contenidos del EIA previo a su ingreso, acordando las posibles medidas de mitigación/ compensación ambiental.

· Articular el proceso con el SEIA durante la evaluación ambiental.

4 Plan de ejecución de acuerdos colaborativos de desarrollo territorial

· Definir en detalle y planificar la operacionalización y ejecución de las iniciativas de los Acuerdos de Colaborativos de Desarrollo Territorial.

5 Seguimiento y monitoreo de acuerdos

· Asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales y Acuerdos Colaborativos de Desarrollo Territorial.

TIPOS DE ACUERDOS

ACUERDOS INICIALES:	ACUERDOS DE DISEÑO:	ACUERDOS AMBIENTALES:	ACUERDOS COLABORATIVOS DE DESARROLLO TERRITORIAL:	ACTUALIZACIÓN DE ACUERDOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACUERDOS
Participantes y reglas del juego	Área de Influencia, afectados y lineamientos a considerar en EIA	Impactos y medidas	Mecanismos, iniciativas y plan de trabajo	

LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL SISTEMA DE DIÁLOGO SON:

1. Ampliar y mejorar la calidad de las instancias de participación ambiental.
2. Mejorar el diseño del proyecto en etapas tempranas y la calidad del Estudio de Impacto Ambiental.
3. Formalizar y transparentar los aportes realizados por los titulares del proyecto a los territorios, a través de los Acuerdos Colaborativos de Desarrollo Territorial, diferenciándolos claramente de la gestión de los impactos socioambientales.
4. Realizar el seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos entre los participantes.
5. Descomprimir las funciones del Sistema de Evaluación Ambiental, al canalizar los diálogos extra-ambientales fuera del mismo y creando un nuevo espacio institucional para debatir en torno a elementos sociales, económicos, históricos o territoriales.

ESPACIO PÚBLICO · rubik sustentabilidad · VALOR MINERO · Proyecto apoyado por CORFO · Gobierno de Chile · FIE Fondo de Inversión Estratégica · Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Más información en:
www.espaciopublico.cl
www.rubiksustentabilidad.cl
www.dialogoterritorial.cl